



Noticias de la Unión Europea

Septiembre de 2018

- **Nueva normativa para los medios audiovisuales en Europa.**
- **Acuerdo comercial UE/Canadá: aumentan las exportaciones españolas.**
- **Primer préstamo del BEI a una empresa de economía social en España.**



- **Nueva normativa para los medios audiovisuales en Europa.**

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado la revisión de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual. Las nuevas normas, que forman parte de la Estrategia para el Mercado Único Digital, preparan el terreno para un entorno regulador más justo para todo el sector audiovisual (incluidos los servicios a la carta y las plataformas de distribución de vídeos), promueven la producción audiovisual europea y garantizan la independencia de los reguladores audiovisuales, al tiempo que refuerzan la protección de los menores y la lucha contra la incitación al odio en todos los contenidos audiovisuales.

La nueva Directiva promueve, además, las obras europeas garantizando una cuota del 30% de obras europeas en los catálogos a la carta y mantiene el principio del país de origen como piedra angular de la normativa audiovisual de la UE, aportando mayor claridad sobre qué normas de los Estados miembros han de aplicarse en cada caso. El vicepresidente Andrus Ansip, comisario responsable del Mercado Único Digital, y la comisaria Mariya Gabriel, responsable de Economía y Sociedad Digitales, han acogido con satisfacción el voto positivo: "Europa necesita normas audiovisuales adaptadas al cambiante panorama audiovisual. Todos los operadores desarrollarán ahora su actividad en un entorno reglamentario más justo, en el que los europeos, y en particular los niños, estén mejor protegidos contra las expresiones de odio y los contenidos nocivos, y en el que puedan prosperar las producciones europeas".

El Consejo, en el siguiente paso, adoptará la Directiva en las próximas semanas, antes de que entre en vigor a finales de año. Una vez adoptada formalmente, los Estados miembros dispondrán de 21 meses para transponer la nueva Directiva a su legislación nacional.



- **Acuerdo comercial UE/Canadá: aumentan las exportaciones españolas.**

Las primeras señales indican que el acuerdo ya está empezando a dar resultados para los exportadores de la UE. La comisaria Malmström visitará Canadá los días 26 y 27 de septiembre para hacer balance de los progresos realizados hasta la fecha.

Durante su estancia en Montreal, la comisaria se reunirá con James Gordon Carr, ministro de Diversificación del Comercio Internacional. El 26 de septiembre, asistirá al primer Comité Mixto UE-Canadá, que es el órgano máximo en el que los dos socios debaten asuntos de interés relacionados con el acuerdo. También visitará varias empresas europeas y canadienses, se entrevistará con representantes de empresas que ya están haciendo uso del acuerdo y hablará en la Universidad de Montreal el 27 de septiembre.

Cecilia Malmström, comisaria de Comercio, ha declarado: «El acuerdo comercial entre la UE y Canadá ya lleva un año aplicándose y estoy satisfecha de los progresos realizados hasta la fecha. Los datos preliminares señalan que hay mucho que celebrar, ya en esta fase temprana. Las exportaciones se han incrementado de manera general, y en muchos sectores el aumento ha sido extraordinario, lo que supone una gran noticia para las empresas europeas, grandes y pequeñas. Como sucede siempre con estos acuerdos, tenemos que asegurarnos de que, en determinados ámbitos, se está aplicando rigurosamente lo que se acordó, para tener la certeza de que los ciudadanos y las empresas pueden sacar el máximo provecho de las nuevas oportunidades. Esta es una cuestión que voy a abordar con mis homólogos canadienses en el Comité Mixto la semana próxima. Me complace afirmar que nuestra asociación con Canadá es más fuerte que nunca, tanto desde el punto de vista estratégico como económico. Juntos, estamos defendiendo un sistema comercial internacional abierto y basado en normas. Una clara prueba de ello es el AECG».

Etapa temprana, pero con tendencia positiva

El AECG, además de eliminar prácticamente todos los derechos de aduana, ha dado un impulso al clima empresarial entre la UE y Canadá, ofreciendo una valiosa seguridad jurídica a las empresas de la UE que deseen exportar. Aunque es demasiado pronto para extraer conclusiones definitivas, los primeros resultados comerciales apuntan en la dirección adecuada. En toda la UE, las últimas estadísticas disponibles, que abarcan el período transcurrido entre octubre de 2017 y junio de 2018, indican que las exportaciones están aumentando más de un 7 % anual.

Determinados sectores están obteniendo resultados especialmente buenos en este ámbito. La maquinaria y los aparatos mecánicos, que representan una quinta parte de las exportaciones de la EU a Canadá, han subido más del 8 %.



Los productos farmacéuticos, que representan el 10 % de las exportaciones de la UE a Canadá, lo han hecho un 10 %. Otras exportaciones importantes de la UE también están aumentando: el mobiliario, un 10 %, los perfumes y cosméticos, un 11 %, el calzado, un 8 % y las prendas de vestir, un 11 %.

Por lo que respecta a los productos agrícolas, algunas cifras también son alentadoras: las exportaciones de fruta y frutos de cáscara se han incrementado en un 29 %, las de chocolate, en un 34 %, las de vino espumoso, en un 11 % y las de whisky, en un 5 %.

Entre las empresas que ya se benefician del AECG de diferentes maneras se encuentran, por ejemplo:

El consorcio de productores de jamón italiano San Daniele, que ha aumentado sus ventas a Canadá un 35 % (las exportaciones de productos agrícolas italianos a Canadá han aumentado un 7,4 % en total).

La empresa chocolatera belga Smet Chocolaterie, que acaba de abrir su primera tienda en Ontario, Canadá, para hacer frente a la demanda adicional de sus productos; gracias a la eliminación de los derechos de aduana del 15 %, sus ventas han aumentado un quinto con respecto al año anterior (las exportaciones europeas de chocolate a Canadá han subido un 34 % en total).

La empresa española Hiperbaric, que fabrica máquinas innovadoras para la conservación de alimentos mediante alta presión: gracias al AECG, es más fácil para sus trabajadores entrar en Canadá temporalmente para instalar y mantener su equipamiento.

Clique aquí si desea consultar más ejemplos de empresas de Bélgica, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, España y Suecia.

Antecedentes

El AECG ofrece nuevas oportunidades para que las empresas de la UE de cualquier tamaño exporten a Canadá. Este acuerdo ha eliminado los aranceles aplicados al 98 % de los productos con los que comercian la UE y Canadá, lo que supone un ahorro en derechos de aproximadamente 590 millones de euros al año una vez que se apliquen todas las reducciones arancelarias.

El AECG crea nuevas oportunidades para los agricultores y los productores de alimentos europeos, al tiempo que protege plenamente los sectores sensibles de la UE. El acuerdo se traduce en que 143 bebidas y alimentos europeos de alta calidad (las «indicaciones geográficas») ya se pueden vender bajo su propio nombre en Canadá y están protegidos contra las imitaciones.



El acuerdo también brinda mejores condiciones para los prestadores de servicios, una mayor movilidad de los empleados de las empresas, así como un marco que permite el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales, desde arquitecto hasta gruísta.

El AECG está en vigor de forma provisional desde el 21 de septiembre de 2017, tras su aprobación por los Estados Miembros de la UE, expresada en el Consejo, y por el Parlamento Europeo. Sin embargo, no entrará plena y definitivamente en vigor hasta que todos los Estados miembros de la UE lo hayan ratificado.

La UE tiene en vigor 39 acuerdos comerciales con 69 países. El último acuerdo suscrito por la UE es el celebrado con Japón. Los acuerdos comerciales de la UE han demostrado su utilidad para estimular el crecimiento y el empleo en Europa. Un ejemplo de ello es el acuerdo comercial entre la UE y Corea del Sur. Desde su entrada en vigor en 2011, las exportaciones de la UE a Corea del Sur han aumentado más del 55 %, las exportaciones de determinados productos agrícolas han subido un 70 % y las ventas de automóviles de la UE en ese país se han triplicado, de manera que el déficit comercial se ha convertido en superávit. En Europa, 31 millones de puestos de trabajo dependen de las exportaciones. Por término medio, cada 1 000 millones de euros de exportaciones adicionales se traducen en 14 000 puestos de trabajo en la UE.

- **Primer préstamo del BEI a una empresa de economía social en España.**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) facilitará a ILUNION una financiación de 35 millones de euros con el objetivo de fomentar el empleo de personas con discapacidad y las inversiones en eficiencia energética. Se trata del primer préstamo del BEI a una empresa de economía social en España y cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker".

ILUNION lo conforman las empresas del Grupo Social ONCE, el mayor empleador de personas con discapacidad en España. La financiación del BEI bajo el Plan Juncker aportará los fondos necesarios para que este grupo pueda llevar a cabo su programa de inversiones hasta el año 2021. Estas inversiones se centran en la renovación de su cadena de lavanderías industriales, para incorporar tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético, la construcción de un hotel en España, la rehabilitación de los que ya están en funcionamiento, y el desarrollo de diferentes dispositivos que mejoren la vida de personas con cualquier tipo de discapacidad. Todas estas actuaciones comparten el mismo objetivo: fomentar el empleo entre las personas con discapacidad. De hecho, el proyecto permitirá crear 200 nuevos puestos de trabajo fijos y otros 725 durante la fase de implementación.

El presidente del Grupo Social ONCE, Miguel Carballada, ha agradecido el compromiso del BEI y de la Comisión con las personas con discapacidad y ha garantizado la "implicación absoluta de la Organización española en fomentar una Europa más social". También ha reconocido que el Plan Juncker es una herramienta de gran importancia para el desarrollo de economías sólidas, sostenibles e inclusivas.



Para el presidente de ILUNION, Alberto Durán, «el acuerdo entre el BEI e ILUNION va a servir para mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad, principalmente a través del empleo y la mejora de las condiciones de accesibilidad de productos, servicios y entornos laborales. También va a servir para la modernización de instalaciones industriales, como nuestras lavanderías y nuestros hoteles, alcanzando la excelencia en el tratamiento responsable del medio ambiente. El grupo social ONCE, con 80 años de historia, ha permitido un caso de éxito de economía social e inclusiva, ILUNION, que sigue creciendo e impactando positivamente en la sociedad, aglutinando rentabilidad social y económica».

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea cuyos accionistas son sus Estados miembros. El BEI facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UE.

El Plan de Inversiones para Europa, conocido como el «Plan Juncker», es una de las prioridades absolutas de la Comisión Europea. Se centra en impulsar las inversiones para crear empleo y crecimiento mediante un uso más inteligente de recursos financieros, eliminando obstáculos a la inversión y proporcionando visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el principal pilar del «Plan Juncker» y proporciona garantías a primeras pérdidas, lo cual hace posible que el BEI pueda invertir en más proyectos que a menudo llevan aparejado un riesgo mayor. Ya se han observado resultados concretos derivados del FEIE. Se prevé que los proyectos y acuerdos aprobados para su financiación al amparo del FEIE movilicen más de 344.000 millones de EUR en inversiones y apoyen a cerca de 787.000 pymes de los 28 Estados miembros.